

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 25/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAUP
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/03/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	73.16 %

ACUERDOS

PRIMERA. "Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Administrador del Fideicomiso, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores por conducto de su Director General, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, agregándose al apéndice del acta un ejemplar de dicho informe".

SEGUNDA. "Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité Técnico por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta un ejemplar de dicho informe".

TERCERA. "Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Auditoría por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta un ejemplar de dicho informe".

CUARTA. "Se toma nota que no fue necesaria ninguna sesión del Comité de Prácticas Societarias por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025".

QUINTA. "Se toma nota que no fue necesaria ninguna sesión del Comité de Inversiones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025".

SEXTA. "Se toma nota que no fue necesaria ninguna sesión del Comité de Nominaciones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025".

SÉPTIMA. "Se aprueban en su totalidad y en todos sus términos los Estados Financieros anuales Auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, agregándose al apéndice del acta un ejemplar de dichos Estados Financieros".

OCTAVA. "Se toma nota del informe presentado por el Administrador sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Fibra Upsite, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, agregándose al apéndice del acta un ejemplar de dicho informe".

NOVENA. "Se toma nota que al cierre del ejercicio 2025 no se obtuvo resultado fiscal. Por lo tanto, no se tiene la obligación de distribuir al menos el 95% del resultado fiscal, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 y 187 fracción VI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta".

DÉCIMA. "Se aprueba la designación de las personas que formarán parte del Comité Técnico, por lo que, la integración del Comité Técnico queda en los siguientes términos:

COMITÉ TÉCNICO

Nombre: Mariángela Garza Amador

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 25/03/2026

Calidad: Independiente Titular

Nombre: Lenora Marie Suki

Calidad: Independiente Titular.

Nombre: Javier Fernandez Guerra.

Calidad: Independiente Titular.

Nombre: Vicente Saisó Alva

Calidad: Independiente Titular.

Nombre: Claudia Alva Dominguez

Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Enrique Estévez Alverde

Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: José Antonio Martí Cotarelo

Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Oscar Ricardo Uribe Fernández

Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Rodolfo Gerardo Balmaceda García

Calidad: Patrimonial Titular y Presidente del Comité Técnico.

Nombre: Alejandro Ituarte Egea

Calidad: Patrimonial Titular.

Nombre: Juan Manuel Valle Pereña

Calidad: Patrimonial Titular.

Nombre: Francisco Javier Martínez García

Calidad: Patrimonial Suplente.

Nombre: Miguel Ángel Corona Gaspar

Calidad: Patrimonial Segundo Suplente de Juan Manuel Valle Pereña

Nombre: Victor Manuel Tena Arestegui

Calidad: Patrimonial Tercer Suplente de Juan Manuel Valle Pereña

Nombre: Juan Carlos Talavera de Noriega

Calidad: Patrimonial Suplente.

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana

Calidad: Patrimonial Suplente."

DÉCIMA PRIMERA. "Se ratifica el nombramiento del señor Rodolfo Gerardo Balmaceda García como presidente del Comité Técnico.

Asimismo, se ratifica al señor Romualdo Segovia Serrano como secretario del Comité Técnico y de los demás comités de apoyo, y a los señores Héctor Flores Sentíes, Juan de Dios Flores Álvarez y Oscar Campos Hernández como pro - secretarios, indistintamente, sin que ninguno de ellos forme parte del Comité Técnico o de sus comités de apoyo."

DÉCIMA SEGUNDA. "Se designa a los siguientes miembros del Comité Técnico para integrar los comités de apoyo del

FECHA: 25/03/2026

Fideicomiso, de la siguiente manera:

Comité de Prácticas Societarias:

Nombre: José Antonio Martí Cotarelo (Presidente).

Nombre: Lenora Marie Suki.

Nombre: Claudia Alva Domínguez.

Comité de Auditoría:

Nombre: Mariangela Garza Amador (Presidente).

Nombre: Vicente Saisó Alva.

Nombre: Enrique Estévez Alverde.

Comité de Inversiones:

Nombre: Javier Fernández Guerra (Presidente).

Nombre: Alejandro Ituarte Egea.

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana.

Comité de Nominaciones:

Nombre: Javier Fernández Guerra (Presidente).

Nombre: Alejandro Ituarte Egea.

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana."

DÉCIMA TERCERA. "Se aprueba en todos sus términos que los miembros designados como independientes suplentes en la resolución Décima, puedan sustituir a cualquier miembro independiente titular, indistintamente, en cualquier sesión del Comité Técnico o de cualquiera de sus comités de apoyo".

DÉCIMA CUARTA. "Se aprueba en todos sus términos el aumento de los emolumentos a los miembros independientes del Comité Técnico, a la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100), por cada sesión a la que asistan, y a la cantidad de \$27,615.00 (Veintisiete mil seiscientos quince pesos 00/100) por cada sesión de los comités de apoyo a la que asistan, que serán pagaderos a los miembros independientes del Comité Técnico y de sus comités de apoyo, con la excepción de los Comités de Inversión y de Nominaciones. Los miembros patrimoniales del Comité Técnico, titulares o suplentes, así como los designados por el Administrador, que participen en cualquier sesión del Comité Técnico o de los comités de apoyo, no serán sujetos a ningún pago por emolumentos".

DÉCIMA QUINTA. "Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Jesús Landero Martínez, Nydia Fabiola Bran Sosa, así como a los señores Rodolfo Gerardo Balmaceda García, Alejandro Ituarte Egea, Iga Maria Wolska, Alejandro Lelo de Larrea Gaudiano, Oscar Campos Hernández, Romualdo Segovia Serrano y Héctor Flores Sentíes, y se les autoriza para que conjunta o separadamente instruyan al Fiduciario los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, sirviendo esta acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar."

DÉCIMA SEXTA. "Se designan delegados especiales de esta Asamblea a Jesús Landero Martínez, Nydia Fabiola Bran Sosa, así como a los señores Rodolfo Gerardo Balmaceda García, Alejandro Ituarte Egea, Iga Maria Wolska, Alejandro Lelo de Larrea Gaudiano, Oscar Campos Hernández, Romualdo Segovia Serrano y Héctor Flores Sentíes, para que indistintamente cualquiera de ellos, realicen todos los actos y trámites necesarios o convenientes para cumplimentar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo sin limitar acudir ante el fedatario público de su elección (en caso de ser necesario o conveniente) a protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones ante la CNBV, BMV e INDEVAL y demás autoridades correspondientes, en su caso."